

J. Suárez, 18 de Febrero de 2026.-

VISTO: La solicitud presentada por parte del Sr. Diego Oestrich, para la realización de evento benéfico el día 22 de febrero del corriente.

RESULTANDO: Que la actividad busca brindar colaboración con la población mediante la entrega de alimentos, ropa y mochilas. Acompañando la jornada con la presentación de un grupo de música tropical.

CONSIDERANDO:I) Que se solicitó la autorización del Concejo Municipal para el uso de un espacio público, para la realización del evento.

III) Que es de interés del Concejo Municipal de Joaquín Suárez fomentar y apoyar la realización de actividades y eventos dirigidos a la población en general, que potencien y promuevan el disfrute de la ciudadanía.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

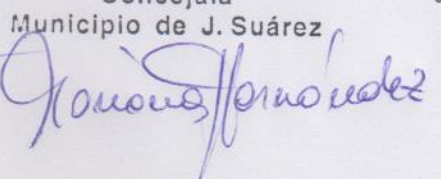
I) Autorizar el uso del espacio del Escenario del Vagón Cultural, el próximo 22 de febrero de 2026, en el horario de 16 a 20 horas, para la realización de actividad organizada por el Sr. Diego Oestrich, para la entrega de alimentos, ropa y mochilas.

II) Comuníquese a la Dirección General de Cultura y Dirección General de Descentralización y Participación.

III) Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.



Juan Arellano
Alcalde
Municipio de J. Suárez



Mariana Hernández
Concejala
Municipio de J. Suárez



Andrés Marteluna
CONCEJAL